

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.  
 En la isla, un mes, adelantado 1'50  
 En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00  
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponde por aumento de franco.  
 NUMEROS SUBLTOS 1.0 CÉNTIMOS.

# El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas  
 En la primera plana y gacetas, línea . . . 0'20  
 En cuarta plana, id. . . . 0'12  
 Comunicados, id. . . . . 0'25  
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.  
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.º

Mahon, miércoles, 1.º de Agosto de 1883.

N.º 626.

## UN DOCUMENTO GRAVE

La reina Pia de Portugal, hija de Victor Manuel, pidió, hace poco tiempo, una audiencia á Leon XIII que le fué negada. A consecuencia de esto, su esposo el rey Luis ha dirigido á Su Santidad la siguiente comunicacion que han publicado varios periódicos de la vecina nacion, cuya gravedad resulta de su propio contenido. Dice así:

«Beatísimo Padre: Era mi deseo conformarme ciegamente con todos los procedimientos de Vuestra Santidad, fuesen agradables ó desagradables, pues así lo he practicado por consejo de mis sabios ministros con los grandes soberanos que me ofendieran, ganando yo siempre sus buenas gracias con esta conducta; pero en la presente ocasion no lo puedo hacer, por que la opinion pública en Portugal se ha manifestado seriamente contra Vuestra Santidad.

»En estas circunstancias, y con el mayor sentimiento, me dirijo á Vuestra Santidad para participarle que, habiendo sufrido la reina, mi muy querida esposa, la inaudita desconsideracion de no ser recibida por Vuestra Santidad, despues de haberle pedido una audiencia, me veo en la dura necesidad de retirar inmediatamente la embajada que, con algun trabajo pecuniario, he conservado cerca de Vuestra Santidad, solo por complacerle, dejando únicamente en Roma un agente, sin carácter político, para tratar del despacho de los negocios puramente eclesiásticos.

»Vuestra Santidad ha de reconocer que no es merecedor de consideracion quien desconsidera á los demas, sobre todo injustamente.

»Espero que Vuestra Santidad se conformará con esta resolusion mia y no me obligará á tomar otras providencias contrarias á mis deseos y perjudiciales á los intereses de la Curia romana.

»Deseando larga vida á Vuestra Santidad y postrado reverentemente á sus piés, réstame pedir con insistencia la bendicion apostólica.

»Dios guarde á Vuestra Santidad. Ajuda 15 de junio de 1883. Muy obediente hijo de Vuestra Santidad.—«Luis.»

La conducta observada en esta ocasion por el Pontífice que gobierna la Iglesia desdice evidentemente de las dotes de prudencia y de conciliacion que le caracterizan. Bien comprendemos la influencia que sobre los actos de Leon XIII ejerce el cuerpo cardinalicio que desborda en odio á la casa de Saboya, como reconocemos tambien que no se rompe fácilmente con la linea de conducta que desde la ocupacion de Roma viene siguiendo el Papado. Pero, á pesar de todo, no nos explicamos cómo Leon XIII no ha sabido sobreponerse á todo esto, y de ahí que sea difícil justificar su negativa á la audiencia solicitada por la ilustre hermana del actual rey de Italia. ¿Qué responsabilidad puede haber á la reina de Portugal en la conducta política de su augusto padre? Y es menester tener en cuenta ademas que toda ofensa ó desconsideracion inferida á la reina de una nacion, se hace estensiva á ésta, y nadie osará pretender

que el pueblo portugués tenga solidaridad alguna con la realizacion del reino de Italia, y la desaparicion del poder temporal de los Papas. Decimos esto para significar que no se explica, ni justica en manera alguna la conducta observada por Leon XIII con la reina Pia de Portugal, pues no creemos tampoco que el actual Pontífice en su alta ilustracion sostenga aquel principio, que aunque fuese católico, nunca podria ser cristiano, ni humano, de que los pecados de los padres se transmitan á los hijos, por más que á él obedezca en rigor, en el caso de que se trata, la ofensa inferida por el Vicario de Cristo á la ilustre hija de Victor Manuel.

(El Globo).

## SECCION DE NOTICIAS

Aparatos para salvamento de náufragos, por D. Fernando G. Arenal

De El Mercantil Valenciano:

En la Exposicion de Pesca é Industrias Navales recientemente inaugurada en Londres, hay una seccion destinada á dar á conocer los diversos medios que se han empleado ó se emplean en la actualidad para salvamento de náufragos.

Figura en primer término la Sociedad Nacional de Salvamento, que exhibe un bote de los que usan al presente, pertrechado y puesto sobre el carro que sirve para trasportarlo á la playa y botarlo al agua; presenta, ademas, una coleccion completa de modelos de todas las clases de botes empleados desde su fundacion, entre los cuales hay algunos de verdadero interés histórico para los amantes de la humanidad: el modelo del *Excelsior*, por ejemplo, que ha prestado servicio durante cincuenta años, y en el cual se han salvado 1.500 náufragos.

Entre las novedades, debe mencionarse el *Nautilus*, bote que consta de dos anchos tubos unidos en los extremos y con una cubierta al nivel de su eje; como los tubos están herméticamente cerrados, el bote resulta insubmersible. Hay, ademas, gran número de modelos de botes con cajas de aire y compartimientos llenos de corcho, destinados al servicio de pesca, ó para ir á bordo de los buques. Despues de los botes, siguen en importancia, como medio de salvamento, las balsas, de las cuales, el modelo mas notable es la de Mr. Raper, que alcanzó el primer premio en la Exposicion Naval de 1882. Está formada por una pontona que de ordinario sirve de punto para el capitán, y en caso de naufragio puede botarse al agua por uno ú otro costado, ó flota por sí misma si el buque se va repentinamente á pique. El inventor presenta varios modelos de estas plataformas flotantes, propias para ser colocadas en diversos puntos del buque, y proporcionar medio de salvamento á gran número de pasajeros que, segun es sabido, no pueden encontrarle en los botes, de ordinario apenas suficientes para la tripulacion.

A Mr. Pinhey se debe la idea de utilizar como salva vidas los asientos que van sobre cubierta: para esto fija en la parte inferior y transversalmente tubos cerrados de cobre,

de 40 centímetros de largo y 15 de diámetro, calculando su número de modo que cada asiento pueda sostener á todos los que en él se colocan. Hay, ademas, numerosos modelos de asientos-boyas, colchones flotantes, chalecos salva-vidas, etcétera, que por haber figurado en otras exposiciones y ser mas generalmente conocidos, no necesitan especial mencion.

Tanto el gobierno inglés como el norte americano, presentan una numerosa coleccion de aparatos lanza cabos para salvar las vidas de los que naufragan cerca de las costas; las estaciones que en ambos países existen, están dotadas de todo lo necesario para establecer la comunicacion entre los buques en peligro y la tierra. En los Estados Unidos se emplean morteros lanza-cabos y en Inglaterra cohetes con el mismo objeto. El número de estaciones, el personal de éstas y todo lo relativo al salvamento, se halla en los Estados Unidos montado del modo mas perfecto que en ningun otro país. El nuestro, que presume de espiritual, caritativo y caballeresco, no se ocupa apenas de la suerte de los desgraciados que naufragan en su estensa linea de costa: veamos lo que hacen los *positivists* y *groseros* yankees.

En la costa de los Estados Unidos y en las partes mas frecuentadas por los buques y mas temibles por sus condiciones topográficas, hay situadas 196 estaciones de salvamento, á distancia que no suele pasar de cuatro millas de una á otra. Este espacio es recorrido *cuatro veces* cada noche por vigías, que, ademas de prestar auxilio á los buques náufragos, van provistos de luces brillantes de bengala, que encienden en el momento en que se aperciben que un barco hace rumbo á la costa sin darse cuenta de que está tan próximo á ella, lo cual sucede muy fácilmente, sobre todo en tiempo de cerrazon. Durante el último año, 47 buques fueron advertidos por este medio, y cambiando su rumbo, se libraron de una pérdida segura.

Si no se puede evitar que el barco de costa, al momento se le pone en comunicacion con ella por medio del mortero lanza cabos, que sirve para establecer una especie de tranvía aéreo, por el cual se trasportan á tierra los náufragos. Lo perfecto de la organizacion de este servicio y la eficacia de los medios empleados, queda demostrada con las siguientes cifras: en 1882 ocurrieron en las costas de los Estados Unidos 345 naufragios, y en tan gran número de desastres no hubo que lamentar mas que doce muertos, habiéndose salvado *dos mil trescientas ochenta y seis* personas.

¿Cuándo será el día que puedan citarse cifras análogas en las costas españolas?

De El Liberal:

Arrebatado por el entusiasmo monárquico un periódico de la comunión empieza de la siguiente manera su felicitacion á la reina con motivo del cumpleaños esta señora:

«Hoy 21 de Julio cumple veinticinco años la augusta esposa de nuestro monarca doña Maria Cristina de Austria, que nació en igual día del año 1838.»

¡Naturalmente! Si llega á nacer en otro día ó en otro año, de fijo no cumple ayer los veinticinco.

Sin comentarios damos la siguiente noticia que hallamos en «Le Temps»:

«El corresponsal madrileño del «Standard» cree saber que el general Quesada, general en jefe del ejército del Norte, ha descubierto una conspiracion militar fomentada por el ex-ministro Ruiz Zorrilla residente en la actualidad en París en connivencia con el Sr. Pi y Margall. Este descubrimiento ha producido la detencion de un capitán, cuatro subalternos y nueve sargentos del regimiento de «Saboya.»

«El general, segun el «Standard», no dá la mas mínima importancia al hecho, suponiendo que el ejército y sus generales estan firmemente adheridos al rey y que la poblacion de las provincias septentrionales acérrimamente carlistas y realistas es hostil á todo movimiento en sentido republicano.»

Preguntas de la «Nueva Prensa»:

«¿Podrian decirnos los diarios ministeriales qué razones tiene el gobierno para no publicar la ley de la policia de imprenta sancionada ya por el rey?

«¿Justificará el ministerio con este retraso la sospecha, muy general por cierto de que él ha sido quien más obstáculos ha puesto á la aprobacion de esa ley?

«¿O esperará quizá el Sr. Sagasta á que se apruebe el Código penal para publicar la de imprenta?»

Respuesta:

El gobierno se interesa en conservar la ley de imprenta, por si vuelven á subir los conservadores.

Es un obsequio que reserva á los periódicos constitucionales para el día que D. Antonio esté en disposicion de volver á desatar las terribles galerías contra la prensa de oposicion que señalaron su paso por el poder.

Ordinariamente, en las guerras, las fuerzas posesionadas de un reducto enclavan las piezas del enemigo. No obran de este modo los fusionistas. Estos, á trueque de poderse servir de ellas, las conservan y las limpian hasta que vuelven á ser ametrallados.

O locura ó santidad

O abnegacion ó tontería.

Dice Le Gaulois, de Paris:

«Durante su estancia en París, el señor Cénovas divide el tiempo entre visitas al Museo Cluny y á las cien obras maestras de la calle de Seze. Las noches las ha dividido entre *Excelsior* y *Neron*, esto es, entre el Eden y el Hipódromo.»

Esto es,—debiera decir el diario parisien—entre un baile y una pantomima.

No puede negarse que el señor Cénovas emplea bien sus ocios....

¡El, siempre tan estudioso y tan aficionado á lo clásico!

*Excelsior* le ha atraído por el título en latín. *Neron* por su asunto histórico.

Lo sensible es que la historia y el latín se enseñan hoy á par de las pantorrillas.

Lo del rey Mtsa.

Estos días anda dando la vuelta á la prensa, ataviada con todo género de comentarios, esta noticia que ya publicamos hace días:

«Un soberano, rey africano, cuyo nombre no hace al caso, y que parece reinaba en Uganda, ha muerto dejando nada ménos que siete mil viudas, y con él han sido enterrados vivos sus ministros, según costumbre de aquel remoto país.»

Costumbres raras, las hay en todas partes.

En Uganda entierran á los ministros estando vivos.

En España gobiernan estando muertos.

De *El Diario de Barcelona*:

El Rdo. P. D. Eduardo Llanas, de las Escuelas Pías, ha publicado en el *Diario de Villanueva y Geltrú* un artículo sobre los antiguos restos descubiertos cerca de la población de Calafell, y que se cree que pertenecen á la ciudad romana *Stabulum Novum*. El señor Marqués de casa Samá, dueño de la finca en donde se han encontrado aquellos importantes restos, ha dado espontáneamente permiso á la Delegación de Villanueva de la Asociación de Escursiones Catalana para que pueda practicar las excavaciones que juzguen convenientes. Las que se han realizado, hasta ahora han dado por resultado desenterrar una buena parte de la planta baja de un grandioso edificio romano, cuya planta baja descubierta mide próximamente trecientos metros cuadrados.

«¿Y cuál era el destino de este edificio?—dice el P. Llanas.—La calidad de los objetos hallados entre los escombros, y la naturaleza y distribución de los muros y pavimentos desenterrados acusan evidentemente la existencia de unas magníficas termas. A semejanza de las Termas Stabianas de Pompeya tenían las de *Stabulum Novum* departamentos distintos para hombres y mujeres. El departamento de calderas era común, y se halla casi en el centro de la parte de edificio descubierta. Al lado de este departamento se hallaba el *tepidarium* y el *calidarium* para los baños de mujeres, y si bien el techo especial de esos baños, llamado *suspensura*, se hallaba destruido sobre los escombros, todavía permanecen en pie los pequeños pilares que lo sostenían y parte de la tubería que por ellos circulaba, dando paso al calórico. Al otro lado del departamento de calderas se ha hallado el *Calidarium* para hombres, con las treinta pilastras que sostienen el pavimento *suspensura*, y el cual tiene doble superficie que el destinado á uso de las mujeres. Las pilastras descansan sobre un piso de cemento de 0'25 metros de espesor.

A continuación del *Calidarium* de hombres hállase una espaciosa estancia la cual parece que careció de pavimento artificial y que, por lo tanto, debió servir para *palestra*. Adosado á esta hallábase el baño público de hombres, cuyo pavimento hidráulico, que mide 0'4 metros de espesor y 64 metros de superficie, se halla en perfecto estado de conservación. A uno y otro lado de la piscina pública estaba el *destrictarium*, piezas rectangulares de 8 metros de largo por 2'50 de ancho, y cuyos pavimentos están bien conservados. Además de diversos baños particulares, contiene la planta baja de las Termas otros departamentos de destinación problemática, bien que no fuera aventurado indicar entre ellos cuál servía para depósito de combustible, cuál para restaurant, cuál para lugar es-

La naturaleza de los restos de uten-

silios hallados entre los escombros, la gran abundancia de mármoles, las muchas pinturas murales, la extensión misma del edificio, la separación de los departamentos de hombres y mujeres, y las piezas accesorias en un establecimiento de esta índole, indican asaz claro que las Termas de *Stabulum Novum* podían competir con las Termas Stabianas de Pompeya, y que eran muy superiores á las que en esta última ciudad se hallaban en la región VII—Isla V, y mas aun a las que llevan el nombre de Grasso Frugio. Y hacemos notar esa importancia de las Termas, porque hoy por hoy, y mientras no se prosigan las excavaciones, por ella debemos medir la importancia de población á que pertenecían. A juzgar por la índole de las Termas y por el área en que se hallan diseminados los restos romanos, es preciso suponer que *Stabulum Novum* era la población mas importante que se hallaba en la costa comprendida entre Barcelona y Tarragona.

Sintetizando, para concluir, los resultados obtenidos por la Delegación de escursiones Catalana, establecida en Villanueva, en su empeño de averiguar si la Via del Itinerario número 1, pasaba por la costa cosetana, y si en esa Via costanera se hallaba *Stabulum Novum*, debemos consignar que se han hallado restos de un camino romano en Garraf, Sitjes, Villanueva, Cubellas, Cunit, Calafell y Barrá: que en todos esos puntos se conservan monumentos ruinosos de estaciones romanas; que en la población de Calafell las ruinas son mas importantes y ocupan un área mas estensa; que las excavaciones practicadas en este último sitio han acusado la existencia de unas magníficas Termas; y que, en consecuencia de todo ello, hay que admitir: 1.º Que, además de la Via romana que cruzaba el Panadés, existió otra á lo largo de la costa comprendida entre Barcelona y Tarragona. 2.º Que sobre esta Via, la cual no puede ser otra que la que, tocando en Tarragona, terminaba en Leon, se halló situada, como indica el Itinerario de Antonino, la ciudad romana *Stabulum Novum* cuyo asiento estuvo en el Vilarech, término de Calafell.

## MAHON

Dice nuestro colega «La Opinión»:

«Más sobre La Mola

Hay censuras tan inmotivadas y reproches tan fuera de razón que á veces no puede la imaginación darse cuenta, lógicamente, de cual haya podido ser el móvil que los hiciera revertir desde el concepto á la pluma y de ella al papel.

En este caso se halla el suelto que reproducimos el martes, dirigido á nosotros por *El Liberal* de Mahon.

En él hemos creído ver un mal nacido sentimiento de despecho alimentado por un antagonismo añejo y decimos mal nacido por cuanto al escribir nosotros el suelto que dió margen á su réplica, esto es, al afirmar que era dinero inútil el que se gastaba en la Mola (y de paso instalamos al colega á que nos pruebe lo contrario) abogábamos para que se invitase en habilitar el arsenal de aquel puerto, inversión que habia de redundar en mayor provecho de los mahoneses, del tesoro público y de la defensa nacional.

De modo que por haber trabajado en algo á los intereses del pueblo de Mahon, uno de sus periódicos y con título de liberal, en son de amargo reproche nos supone capaces de abrigar un sentimiento de egoísmo

que no hemos tenido y contra el cual hemos dado pruebas haciendo constar, y esto lo sabe bien el colega, que las fortificaciones y defensas que se levantaron hace poco en nuestras murallas, en las de Palma, ciudad que está situada en la isla de Mallorca ran tan inútiles y excusables como las que se levantaban en la fortaleza de Isabel 2.ª y el dinero invertido en aquellas tan infecundo como el que se gasta en estas: por donde comprenderá que el criterio en materia de fortificaciones nos guía, hace que pasemos por el mismo raseró de su casa y las nuestras y tengamos por tan fuera de propósito lo que se hace en la Mola, como lo que se hizo en el baluarte del Príncipe.

La habilitación del arsenal de Mahon, sobre que podría llevar la felicidad y la riqueza á aquella ilustrada ciudad, daría al Estado buques, que son hoy la mejor y acaso la única defensa de las costas, al pueblo Mahones dinero, importancia y fama y al Ministro que llevase á cabo la mejora buen nombre, prez y gloria.

Atrévase el *Liberal* á decir que no tenemos razón, censúrenos por el mal que deseamos á su país.»

No tenemos la pretensión de creernos competentes para tratar de fortificaciones, especialidad que dejamos á las personas dedicadas á este ramo.

En otro caso esté segura «La Opinión» que nos atreveríamos á tratar de «La Mola». Pero no basta «para considerar esta fortaleza como conveniente y hasta necesaria para la defensa del puerto de Mahon y por consiguiente del archipiélago balear, el ver que desde hace muchos años confirman esta creencia los Gobiernos y las Juntas facultativas de guerra, prosiguiendo las notables obras que en aquella se vienen ejecutando, siempre que se dispone de fondos para ello.

El colega palmésano nos permitirá le hagamos observar que la comparación que hace de las fortificaciones y defensas que se levantaron en las murallas de Palma con las que se levantan en la fortaleza de La Mola suponen una de estas dos cosas: ó el egoísmo que en nosotros pretende ver y del que nace un sentimiento de despecho alimentado por un antagonismo añejo, ó el desconocimiento completo de lo que es la fortaleza de la Mola.

Escoja «La Opinión».

La Alcaldía ha pasado una circular á los alcaldes de barrio á fin de que no autoricen con su firma receta alguna para los enfermos pobres de este distrito municipal que no sea prescrita por alguno de los facultativos subvencionados por el Ayuntamiento para visitar gratis á los mencionados enfermos.

Los facultativos á que se refiere la referida circular son los señores siguientes:

- D. Jaime Ferrer Parpal.
- » Jerónimo Escudero Roca.
- » Andrés Hernandez Guasco.
- » Eduardo Colorado.
- » Mateo Seguí Fedelich.
- » Marcelino Seguí Michel.

Segun verán nuestros lectores por el suelto que á continuación publicamos, copiándolo de nuestro colega «El Liberal» de Madrid, puede considerarse ya como un hecho el proyecto del marqués de Campo, de establecer un servicio de vapores entre el Grao de Valencia y Argel que, en combinación con las líneas férreas de Almansa á Valencia y Tarragona y de Tarragona á Barcelona y Francia, ponga en comunicación rápida Paris con la colonia francesa de Africa. Es de suponer que con este nuevo servicio saldrán beneficiando mucho las espresadas líneas de Almansa y de Francia, pues muchos productos que se introducían de Argelia á la vecina República, y vice-versa, por vía de Marsella, serán transportados en lo sucesivo por la nueva vía que abre al tráfico la actividad del marqués de Campo. Pero en donde deben esperar aquellas empresas ferrocarrileras mayor aumento es en el movimiento de pasajeros, pues el ahorro de veinte y cuatro horas de navegación que supone para el viajero el servicio que se va á inaugurar, es mas que suficiente para que quieran aprovecharlo todas aquellas personas que tengan que dirigirse de la capital de Francia á Argelia y viceversa.

Dice así el suelto de «El Liberal»:

«Ya es un hecho el establecimiento de un servicio rápido internacional entre Paris y Argelia por el puerto del Grao de Valencia. El Consejo de ministros de Francia ha aprobado este proyecto del marqués de Campo, y es probable que el 15 de Agosto se inaugure.

La comunicación mas rápida que hubo hasta ahora entre Paris y su colonia de Africa, es la de Marsella, en la cual se invierten unas cien horas y con el nuevo servicio solo se invertirán unas setenta y cinco á saber: sesenta horas por el ferrocarril de Paris á Valencia y 15 por mar del Grao á Argel. El pasajero se ahorra un día completo de navegación.

Se harán, por ahora, dos expediciones semanales. El vapor Caridad construido con este objeto, que llegará á Valencia el martes próximo, inaugurará este servicio, del cual espera Valencia las ventajas de que sus líneas ferreas vengan á ser las mas cortas y directas para el tráfico de Francia al Africa y de que su puerto sea el punto de partida de una importante navegación que, al ponerlo en comunicación frecuente con plazas de tal valía, dará á conocer mas y mas sus productos y facilitará su demanda.»

La «Asamblea musical», sociedad de aficionados que se ha fundado hace poco en esta población, obsequiará esta noche con una serenata á varias señoritas de esta ciudad. Las piezas que figuran en el programa son las siguientes, ejecutadas á cuarteto y armonium por varios socios de la referida sociedad.

- 1.º Preludio en re mayor, Dancla.
- 2.º Ave María, Gounod.
- 3.º Duo en sol menor, Dancla.
- 4.º Introducción y coro de la ópera Favorita, Donizetti.
- 5.º Leyenda Valaca, Draga.
- 6.º Duo en si bemol.

7.ª Sinfonía de la ópera Norma, Bellini.

«El Diario de Ciudadela» en su número de ayer anuncia á sus suscritores que á causa de la crítica situación económica porque atraviesa se vé obligado á suspender su publicación.

Al espresar el sentimiento que nos produce la desaparición de nuestro ilustrado colega del estadió de la prensa cúmplesnos ofrecer á su redacción las humildes columnas de EL LIBERAL para todos aquellos asuntos que puedan ser de interés para Ciudadela.

El campanero de la parroquia de Santa María estaría hoy de buen humor, pues ha hecho la señal de las doce cuando el reloj de las Casas Consistoriales marcaba las 11 en punto.

Ahora que estamos ya en la temporada de baños conviene tener presentes las siguientes prescripciones que por encargo expreso de la real sociedad filantrópica de Londres han suscrito para uso de los bañistas los doctores Christian y Jicveking.

No tomar baños sin que hayan trascurrido dos horas, por lo menos, después de comer.

No bañarse estando el cuerpo cansado, sea por la causa que fuere.

No bañarse estando fresco el cuerpo, después de haber estado en plena traspiración; pero,

Tómese el baño estando el cuerpo caliente, con tal que no se pierda tiempo antes de zambullirse en el agua.

Evitar el enfriamiento del cuerpo, bien sea esto por estar sentado en un banco ó en el bote, después de haberse bañado.

Conviene no permanecer mucho tiempo en el agua. Al experimentar la más ligera sensación de frío, salid al momento.

Evitar sobremanera bañaros al aire libre, siempre y cuando, después de haber estado dentro del agua sintais escalofrío y torpeza en los pies y en las manos.

Los individuos sanos y robustos podrán bañarse en las primeras horas de la mañana y estando en ayunas.

Los adolescentes y las personas débiles obrarán cuerdamente, no tomando el baño hasta haber trascurrido tres horas por lo menos, después de comer.

Todos aquellos individuos que viven sujetos á excesos de frío y á síncope (desmayos) así como los que padecen palpitations ó asma, no deben tomar baños frescos, sin antes consultar con un médico.

Hoy se ha constituido en las Casas Consistoriales la Junta repartidora del déficit de consumos del actual año económico habiendo elegido Presidente D. Juan M. Saura y Font, Vice-Presidente D. Manuel Beltran Pujol, Secretario D. Damian

Moisi Albertí y Vice-Secretario Don José Albertí Gahona.

La Alcaldía de esta ciudad anuncia hallarse de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento el repartimiento para cubrir el déficit de Consumos del año económico último por término de ocho dias á efectos de reclamación.

Por la Alcaldía ha sido multado un muchacho que habia robado algunas sandías de un cercado de las inmediaciones de esta población.

Por igual motivo han ingresado en el cuarto de detenidos otros cuatro jovencuelos.

La comisión encargada de tratar sobre las condiciones necesarias para fundar una Sociedad en el local que ocupaba el Casino de «La Union», acordó en la reunion de ayer, participar á los Sres. que tienen dados sus nombres para continuar como socios, como también á los que desde hoy ingresen en la sociedad, que la única dificultad que existe para dicha fundación, es la de que faltan muebles para varias habitaciones de la misma, y que para vencer dicha dificultad, abrieron una suscripción para comprar los muebles mas necesarios, con la condición de que cada año se amortizarán las acciones que se puedan cubrir con los fondos de la sociedad; las acciones serán de 250 pesetas cada una.

Movimiento de población ocurrido desde el 26 de julio al 1.º de agosto.

Nacimientos. . . . .	3
Defunciones. . . . .	7
Diferencia en ménos. . . . .	4

Dice «El Diario de Barcelona» en su número del sábado último:

«Un conocido naviero de esta plaza ha recibido un telegrama firmado por una respetable casa de Mahon en el cual se le dice que es falso de todo punto que haya ocurrido ningun caso de enfermedad epidémica en aquel lazareto y que se disfruta de cabal salud lo misma en el establecimiento que en los buques que purgan cuarentena.

**BOLSA DE MADRID**

31 Julio.

4 por 100 Interior perpétuo . . . . .	63'900
4 por 100 amortizable. . . . .	75'500
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	95'300

**BOLSA DE BARCELONA**

31 Julio.

4 por 100 Interior. . . . .	63'800
4 por 100 amortizable . . . . .	75'250
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	95'750
Banco Hispano Colonial. . . . .	62'250
Acciones ferrocarril Francia. . . . .	82'750
Id. Norte. . . . .	108'750
Id. Alicante. . . . .	95'000
Id. Orense. . . . .	25'750
Obligaciones Francia . . . . .	60'500
Id. Orense. . . . .	43'500

**CARTAS DEL INTERIOR**

Ciudadela 30 Julio de 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Estimado amigo: imposible seria el escribirle sin tenerle que dar algunas noticias referentes á la tan debatida cuestion de consumos, puesto que es el asunto que hoy dia está llamando muy particularmente la atención de este vecindario.

En mi última, me hacia eco del rumor de que el Administrador de consumos habia percibido, además de su paga, la friolera de 2.700 pe-

setas por una cuarta parte de las ganancias del año 1881 á 1882, noticia que aun no he tenido la satisfacción de ver desmentida, á pesar de que nuestros amigos de la Junta de reparto han hecho indicaciones sobre este objeto.

La aprobación de las últimas cuentas presentadas por el Administrador, del año económico 1882 á 1883, parece que ha encontrado viva oposición por parte de algunos individuos del Ayuntamiento, y muy principalmente por el digno concejal y conocido comerciante D. José Canet, por figurar en ellas algunos gastos que en su concepto no podian figurar.

Como saben los lectores de EL LIBERAL, el Ayuntamiento acordó este año arrendar dicho impuesto en subasta pública, habiéndose adjudicado al único postor, D. Gabriel Fullana, actual Administrador por cuenta del Ayuntamiento, por la cantidad de sesenta y dos mil pesetas. Estrañó en gran manera el que el Sr. Fullana fuese el único postor; pero ahora tenemos que las malas lenguas dicen que detrás del dicho Sr. Fullana figuran algunas personas que por su posición, parecen imposible que hayan tomado parte en esta clase de negocios.

Otro asunto también ha merecido llamar la atención estos últimos dias. Me refiero al ex-canónigo de Ibiza, hoy canónigo de esta ciudad, don Sebastian Vives, que según aseguran los periódicos fué capturado en la frontera por contrabandista. Dicho canónigo, a ser verdad lo que escriben los periódicos referente á su captura, debió olvidar sin duda que ya pasaron afortunadamente aquellos dichosos tiempos en que los templos se convertian en mercados y los ministros del Señor en mercaderes.

La recolección de los cereales no ha dado el resultado que se esperaba, pudiéndose calificar la cosecha de mala.

La de las patatas puede decirse que ha sido bastante regular, vendiéndose las procedentes de Ferrerías y Mercadal, á 4 pesetas y media el quintal.

Sin mas, mande á este su afectísimo amigo

Q. B. S. M.

El Corresponsal.

**CARTAS DE MADRID**

29 de julio.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Ha terminado la legislatura y... cada mochuelo á su olivo. Los diputados rurales, ó sea los soldados rasos, marcharán pronto á sus pueblos para cuidar y dirigir las operaciones de la recolección, y los jefes y subjefes de grupos mas ó menos numerosos, se dirigirán á Bayona, Aguas Buenas, Biarritz, y otros puntos fronterizos al objeto de idealizar cabildeos y combinaciones para el próximo otoño, y la turba multa

nos quedaremos en Madrid, desesperados y mohinos, y faltos de chismes políticos con que llenar nuestros periódicos, que en esta época se caen de las manos por falta de interés, y por exceso de calor que no convida á fijarse mucho en cosas de gobierno. La finida legislación ha sido de una duración desusada, pero estremadamente improductiva. Según cálculos de un espectador se han discutido 148 leyes, pronunciado 2,135 discursos, habiéndose celebrado 612 votaciones y hecho 37,200 preguntas. Si leyes, discursos, votaciones y preguntas hubiesen sido productivas para el país, mucho se habria adelantado, pero apenas se recuerda alguna disposición de interés público, salvo la rebaja del 10 por 100 en los billetes de ferrocarriles, presentada y votada á lo último de la legislatura, tras de mil esfuerzos empleados por el ministro que la presentó.

Un acto de salvajismo, ha dado estos dias á la prensa motivo para llenar muchas columnas, y escitar la opinión pública en contra de un porrista, que se sintió molestado por el contenido de un suelto publicado en «El Liberal». El baston de hierro, descargado por el señor Párraga, sobre la cabeza del señor Franco, redactor del periódico citado, ha producido naturalmente una escitacion universal, pues no es con porrazos como se contesta á ciertas interpretaciones, y mucho menos, cuando los datos emitidos resultan por desgracia muy ciertos. Los tribunales, no obstante, han calmado bastante el temor de que se reprodujera la célebre causa Monasterio, pues un proceder digno y severo, ha hecho concebir fundadas esperanzas de que el agresor será justamente castigado.

Los ministros, siguiendo el ejemplo de los políticos de buen tono, se ausentan también de Madrid de suerte que contra costumbre acompañará á la Corte en su expedición veraniega un solo individuo del Gabinete á fin de que quede un simulacro de representación del Gobierno en esta villa. Quizás estas escursiones sean favorables, y los baños de ola hagan desaparecer las diferencias que actualmente reinan entre varios de los ministros. Sin embargo soy de parecer que es muy difícil que tal suceda, y que á la entrada del frío, tendrá que reformarse el Ministerio, para imprimirle algun calor, y dar mas actividad y mas armonía á todos sus actos.

Sin mas por hoy—S. A.—P. P.

**TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal**

Madrid, 01, 11'00 m.  
Mahon, 01, 02'24 t.

Se ha concedido un plazo de veinte dias á las compañías de ferrocarriles para que reformen las tarifas arregladamente á la ley votada por las Cortes, en la que se suprime el recargo del 10 por 100.

**Anuncios preferentes**

**Anton Pericon W**

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de

D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.  
D. Francisco Timoner, Castillo (eslanco).  
D. José Ponselí, Castillo, 72.  
Café Dineret, Nueva, 1.

**VARIEDADES**

Viajamos por las orillas del Rhin. Entramos en un pueblecillo y me ocurre la idea de afeitarme. Pregunta por una barbería, me la indican, y poco despues me hallo instalado en un gan sillón, con una servilleta colgada del cuello. El barbero prepara sus utensilios, coge un pedazo de jabon y echa so-

bre él una saliva en sustitucion al agua caliente, que nosotros usamos para enjabonar la cara. Protestas mias contra semejante procedimiento. —Pero, hacen ustedes esto con todo el mundo? —¡Oh! No, señor, contesta el barbero respetuosamente. Nada más que con los extranjeros. —¿Y qué hacen ustedes con sus compatriotas? —Con nuestros paisanos no gastamos tantos miramientos. Se les escupe directamente en el rostro y luego se les aplica el jabon.

**Crónica religiosa.**

**SANTO DE HOY.**  
San Pedro Ad-Víncula y San Felio. **CULTOS.**  
Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion en San Francisco.  
**SANTO DE MAÑANA.**  
Nuestra Señora de los Angeles y San Alfonso María de Liguorio.  
**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**  
SOL.—Sale á las 4 h. 59 m.—Pónese á las 7 h. 13.  
LUNA.—Sale á las 03 h. 23 m. de la M.—Pónese á las 05 h. 53 m. de la T.

ADMINISTRACION:  
calle Nueva, núm.º 25.

**SECCION DE ANUNCIOS**

IMPRENTA:  
calle Nueva, núm.º 25.

**Alcaldía de Mahon**

La festividad de San Cayetano se celebrará el día 5 de Agosto próximo con baile y carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos que tendrán lugar uno y otras en el sitio señalado al efecto en el caserío de Llumasanas, cuyas carreras serán premiadas con una cuchara de plata cada una, quedando suprimidas las de hombres y muchachos.

Las carreras empezarán á las cuatro y media de la tarde del referido día 5, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.º Para ganar el premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

2.º Las carreras tendrán lugar en la forma de costumbre, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el Sús el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el sús paradas colocándose en este caso frente á la tribuna de la presidencia.

3.º Los ginetes que en el acto de correr, cierran el paso á sus competidores (vulgarmente tancar) no tendrán opción al premio y se les impondrá la multa de 2.50 pesetas.

4.º Terminadas las espresadas carreras se dará principio al baile público.

Mahon 31 de Julio de 1883.—P. A.—Francisco Sariego.

**Ayuntamiento de Mahon**

**Beneficencia**

El día 10 de Agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de habones, cebada y paja para pienso y entretenimiento de las caballerías de los establecimientos de Beneficencia para durante el año económico de 1883-84 con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento.

Mahon 31 de Julio de 1883.—El Alcalde P. A., Francisco Sariego.

**Adm.º de Loterías**

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de Agosto.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 . . . . . de . . . . .	250.000
1 . . . . . de . . . . .	125.000
1 . . . . . de . . . . .	60.000
1 . . . . . de . . . . .	30.000
14 . . . . . de 5.000 . . .	70.000
300 . . . . . de 1.000 . . .	300.000
575 . . . . . de 800 . . . . .	460.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al premio mayor. . . . .	12.000
2 id. de 3.500 id. para el premio segundo. . . . .	7.000
<b>897</b>	<b>1.314.000</b>

Mahon 27 de Julio de 1882.—El Administrador, Diego de la Torre.

**FONDA BALEAR DE PASCUAL ALEMANY PALMA DE MALLORCA PLAZA MAYOR**

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

**Subasta** El día 3 de Agosto, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, una huerta con noria, casa, lavadero y otros edificios, de cabida de unas 4 barcillas tierra de regadio, situada en esta ciudad calle de Gracia n.º 107 y varios cercados agregados á la misma, de cabida de unas 4 cuarteras y una barcilla tierra de secano, situados en las inmediaciones de esta Ciudad. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta estan de manifiesto en dicha Notaria.

**FERRETERÍA DE ESCUDERO 18, Nueva, 18**

Gran rebaja de precios en camas de hierro.  
Las de 22.50 pesetas á 20.00.  
Las de 27.50 » á 22.50.  
Las de 35.00 » á 30.00.  
Las de 45.00 » á 40.00.  
Las de 55.00 » á 45.00.

Igual rebaja tendrán las camas inglesas de superior calidad. En dicho Establecimiento se hallan á la venta las acreditadas Pin.uras de Asbestos. Se ha recibido, ademas, un gran surtido de pomos hierro esmaltado, cerraduras, rablones, puntas de Paris, visagras, tachuelas, planchas inglesas para ropa, grifos laton de todas medidas, compases para gruesos, rectos, con muelle, y otros efectos, todos á precios módicos. Tambien se encontrarán en dicho Establecimiento

**PESAS DE LATON**

sueltos de 20, 10, 5, 2 y 1 gramo. **Medidas para líquidos (Meduras)** para aceite, leche, vinos y licres. Medidas para áridos.—Dobles decalitro, decalitros, dobles litro, litro, dobles decilitros y decilitros. Juegos pesas hierro.

Se hallan en venta todos los artefactos de una tienda de vinos y aceites al por menor, incluso los artículos que en ella existen, mas dos máquinas de coser á mano. Esplanada 57.

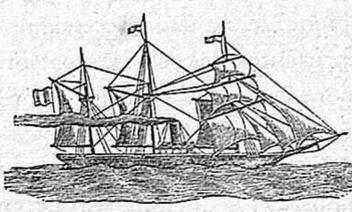
**INDUSTRIALES**  
Castillo, 25, Mahon  
Castillo, 25, Mahon

**Sin rival en el mundo**  
Véndese la nueva máquina Lanzadera Oscilante, muy apropiado para zapateros, por lo hermoso de la puntada y tan lijera que una niña de pocos años puede coser con ella sin cansarse. Singer, Castillo n.º 24 MAHON

**GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO, ORTOPEDICO-RECREATIVO PARA AMBOS SEXOS 37, Hannover, 37**

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento. Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio: Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad.—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblicua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas madera.—Estríbos.—Perchas.—Trapecio sencillo.—Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estríbo) madera.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarrollar desde 3 á 120 libras. Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase. Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, Eusebio Ferrer.

El próximo mes de setiembre se abrirá en la calle Portal de Mar un establecimiento de trajes de paño para niños y señoritas, confeccionados en Paris, con toda elegancia, perfeccion y solidez.



Viajes quincenales del vapor «Nuevo Mahonés» á Argel con escala en Palma.

El miércoles 8 del corriente á las 6 de la tarde emprenderá el vapor correo

**Nuevo Mahonés,** al mando del capitan D. Miguel Tudury, la primera expedicion entre esta Palma y Argel. Saldrá de Palma para Argel el jueves á las 12 de la mañana; y de Argel para Palma et sábado 11 á la misma hora. Admitirá carga y pasajeros. Estas expediciones se repetirán cada quince dias hasta que se avise la última con un viaje de anticipacion.—La Administracion.

**Ayuntamiento de Mahon Consumos**

Terminado por la Junta nombrada al efecto el Repartimiento para cubrir el déficit de consumos del año económico de 1882-83, queda de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de 8 dias para que puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar. Mahon 1.º Agosto de 1883.—P. A., Francisco Sariego.

**Tinta** para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito. Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

**HOJAS CAIDAS** Coleccion de poesias por D. Juan Benejam Formarán un elegante volumen de 160 páginas en 8.º mayor, buen papel y encuadernado á la rústica. Su precio será sólo el de una peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de EL LIBERAL. IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.